



UNIÓN EUROPEA



IEDT
Instituto de Empleo y Desarrollo
Socioeconómico y Tecnológico



SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE JEREZ DURANTE EL AÑO 2.019

Contratación:

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE JEREZ

CIF Q-1173005H

Número de expediente: CJ/PC/03/2019

Objeto del contrato: La selección de una Agencia de viaje para llevar a cabo los servicios de alojamiento y desplazamiento en territorio nacional e internacional, en actividades organizadas o gestionadas por la Cámara de Jerez o en las que ésta participe, así como la organización de misiones comerciales directas, inversas, ferias, eventos y/o cualesquiera otras actividades gestionadas, coordinadas o propuestas por la Cámara de Jerez durante el 2.019.

Plazo: El plazo límite de ejecución de todas las prestaciones incluidas en esta licitación pública finalizará el día 31 de diciembre de 2019.

Presentación de sobres:

Horario oficial de Registro: de 9:00 a 14:00 horas.

Fecha límite de presentación: hasta el día 5 de febrero de 2019 a las 14:00 horas.

Las proposiciones se presentarán de acuerdo al apartado 9. Documentación a aportar por las empresas licitadoras, del Documento de Requisitos y Condiciones de Contratación.

SÓLO SE ADMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE TRES SOBRES, en los que se señalará: La referencia del procedimiento y el número de expediente ("SERVICIO ____". EXPEDIENTE Nº CJ/PC/__/2019).

1. El nombre del participante.
2. Su email, dirección, teléfono y número de fax a efectos de notificaciones y comunicaciones.

En cada uno de los tres sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:

- En el sobre número 1: "DOCUMENTACIÓN GENERAL"
- En el sobre número 2: "DOCUMENTACIÓN CON EVALUACIÓN PREVIA"
- En el sobre número 3: "DOCUMENTACIÓN CON EVALUACIÓN POSTERIOR"

El sobre deberá ser firmado por el licitador o persona que lo represente. Además los licitadores presentarán sus proposiciones utilizando el modelo que consta en el ANEXO V del Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación, dicho anexo se presentará por duplicado, dándose a ambos ejemplares registro de entrada, quedando uno en poder de la Cámara y otro en poder del participante.

Se requiere que la documentación a presentar en todo el procedimiento sea original o copia legitimada: Toda la documentación requerida y que se aporte debe estar vigente, ser original o copia legitimada o debidamente compulsada.

Gastos de anuncios oficiales: No aplica



UNIÓN EUROPEA



IEDT
Instituto de Empleo y Desarrollo
Socioeconómico y Tecnológico



Apertura de sobres: La fecha de apertura será publicada en el perfil de contratante de la entidad y comunicada a los participantes (sobre 3)

Tipo de contrato: Contrato no sujeto a regulación armonizada

Presupuesto máximo de licitación: 63.330,00 € (SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS), no estando incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que asciende a **13.299,30 €** (TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA CENTIMOS). Es decir, el presupuesto máximo estimado total (IVA incluido) es de **76.629,30 €** (SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON TREINTA CENTIMOS) MIL OCHOCIENTOS SETENTA. Presupuesto máximo sujeto al cumplimiento de objetivos previstos en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

Tramitación y procedimiento:

- Tramitación ordinaria
- Procedimiento abierto simplificado
- Criterios de adjudicación: Selección de oferta aplicando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo descrito en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.
- Condiciones particulares de ejecución: las establecidas en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

Requisitos y Condiciones: A disposición de los participantes en el espacio perfil de contratante de la Cámara de Jerez.

Jerez a 21 de enero de 2.019